



**C I R C U L A R CSJATC18-195**

**FECHA:** 18 de septiembre de 2018

**PARA:** ABOGADOS LITIGANTES  
AUXILIARES DE LA JUSTICIA  
ASISTENTES SOCIALES  
CONCILIADORES  
PERIODISTAS QUE CUBREN TEMAS JUDICIALES  
JUDICANTES DE LA RAMA JUDICIAL  
AGREMIACIONES Y COLEGIOS DE ABOGADOS

**DE:** **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

**ASUNTO:** DIFUSION DE LA CIRCULAR EJC18-126 POR MEDIO DE LA CUAL SE DA ALCANCE A LA CIRCULAR EJC18-90 "CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PROYECCIÓN SOCIAL"

Estimados colaboradores:

Este Consejo Seccional informa que con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" como parte de la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, incluyó el objetivo No. 9 denominado "Programa de Formación en Proyección Social", el cual busca que los actores que participan en el funcionamiento de la Administración de Justicia como los abogados litigantes, auxiliares de la justicia, entre otros grupos externos de interés, fortalezcan sus competencias, generando un impacto positivo.

Con relación a las actividades académicas convocadas dentro del programa de Formación en Proyección Social, mediante la Circular EJC18-90 de 10 de agosto de 2018, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" como Unidad del Consejo Superior de la Judicatura, considerando que mediante el Acuerdo PCSJA18-11082 de 5 de Septiembre de 2018, "Por el cual se realiza una redistribución de recursos en el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", vigencia 2018.", el Consejo Superior de la Judicatura, aprobó la redistribución de los recursos presupuestales del Programa de Proyección Social para asignarlos al Programa de Formación Penal, manteniendo una asignación presupuestal para el desarrollo de siete actividades académicas. Por lo anterior, se hace necesario dar alcance a la Circular EJC18-90 determinando las actividades académicas que se llevarán a cabo en las ciudades sedes y fechas objeto de ajuste en el Programa de Formación en Proyección Social de acuerdo con la redistribución de recursos del Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, así:

SEDE	DISTRITO J. CONVOCADO	ACTIVIDAD ACADEMICA	NOMBRE DEL ACTO ACADEMICO	FECHA DE REALIZACIÓN		CUPO
				INICIO	FINAL	
Barranquilla	Barranquilla	Actividad 68 en Formación en Proyección Social	Incidencias del CGP en el Proceso Laboral y Sistema de Seguridad Social: Salud y Pensión	20-sep-18	20-sep-18	30

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: 3410159 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[Barranquilla-Atlántico.Colombia](http://Barranquilla-Atlántico.Colombia)



Que la actividad académica antes referida se llevará a cabo en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en la Carrera 52 # 75-30, Hotel Country Internacional.

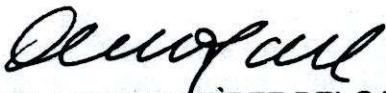
**INSCRIPCIONES:** Para el efecto, nos complace invitar a los señores ABOGADOS LITIGANTES, AUXILIARES DE LA JUSTICIA, ASISTENTES SOCIALES, CONCILIADORES, PERIODISTAS QUE CUBREN TEMAS JUDICIALES, JUDICANTES DE LA RAMA JUDICIAL, AGREMIACIONES Y COLEGIOS DE ABOGADOS, quienes deberán inscribirse únicamente a través del Campus Virtual de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>.

Para mayor información relacionada con el Soporte Web, se podrán comunicar al teléfono de soporte para discentes: 57 (1) 555 2932 (soporte para registro e inscripción a eventos académicos) o con los ingenieros Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, al conmutador 57 (1) 3550666 ext. 6402 o 6403 y en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Finalmente se les comunica que cualquier información adicional, podrán obtenerla con el Profesional **Omar Ernesto Barrera Tenjo**, coordinador del programa de formación en Proyección Social, para lo cual podrán comunicarse al conmutador **3550666 extensión 6414** o al correo electrónico: [obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Buena tarde.

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjuntan las circulares EJC18-90 Y EJC18-126, de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Cordialmente,



**OLGA LUCIA RAMÍREZ DELGADO**  
Presidenta

OLRD/amd

## alcance circular 90 programa DE proyección social

Sara Leon Lara - Nivel Central

Jun 17/09/2018 15:52

Para: Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla &lt;psacs;bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;;

1 archivos adjuntos (324 KB)

CIRCULAR EJC18-126 ALCANCE CIRCULAR EJC18-90 FORMACIÓN EN PROYECCIÓN SOCIAL\*.pdf;

Buena tarde.

Adjunto al presente doy a conocer la circular que da alcance a la EJC18-90 del Programa de Proyección Social.

Recordando además que el día 20 de septiembre tendremos una actividad académica en la ciudad de Barranquilla, a la cual los invitamos cordialmente a participar e inscribirse a través de la página web de la Escuela judicial, la misma se llevará a cabo en el horario de **8:00 a.m. a 5:00 p.m.** en la **Carrera 52 # 75-30, Hotel Country Internacional.**

Agradecemos su atención y colaboración.

**SARA LEÓN LARA**

Asistente Administrativo

Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla

Consejo Superior de la Judicatura

Calle 11 A N° 9-24

Telefono 3550666 ext 6404

Bogota D.C Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Código: EXTCSJAT18-5862:  
Fecha: 17-sept.-2018  
Hora: 18:37:18  
Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico  
Responsable: DE LA ROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRA MARÍA  
No. de Folios: 3  
Password: 95357DC3



CIRCULAR EJC18-126

**PARA:** ABOGADOS LITIGANTES  
AUXILIARES DE LA JUSTICIA  
ASISTENTES SOCIALES  
CONCILIADORES  
PERIODISTAS QUE CUBREN TEMAS JUDICIALES  
JUDICANTES DE LA RAMA JUDICIAL  
AGREMIACIONES Y COLEGIOS DE ABOGADOS

**DE:** DIRECTORA

**ASUNTO:** ALCANCE A CIRCULAR EJC18-90 "CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PROYECCIÓN SOCIAL"

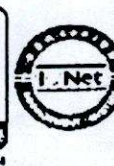
**FECHA:** 12 de septiembre de 2018

Atento saludo estimados colaboradores:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" como parte de la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, incluyó el objetivo No. 9 denominado "Programa de Formación en Proyección Social", el cual busca que los actores que participan en el funcionamiento de la Administración de Justicia como los abogados litigantes, auxiliares de la justicia, entre otros grupos externos de interés, fortalezcan sus competencias, generando un impacto positivo.

Con relación a las actividades académicas convocadas dentro del programa de Formación en Proyección Social, mediante la Circular EJC18-90 de 10 de agosto de 2018, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" como Unidad del Consejo Superior de la Judicatura, considerando que mediante el Acuerdo PCSJA18-11082 de 5 de Septiembre de 2018, "Por el cual se realiza una redistribución de recursos en el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", vigencia 2018.", el Consejo Superior de la Judicatura, aprobó la redistribución de los recursos presupuestales del Programa de Proyección Social para asignarlos al Programa de Formación Penal, manteniendo una asignación presupuestal para el desarrollo de siete actividades académicas.

Por lo anterior, se hace necesario dar alcance a la Circular EJC18-90 determinando las actividades académicas que se llevarán a cabo en las ciudades sedes y fechas objeto de ajuste en el Programa de Formación en Proyección Social de acuerdo con la redistribución de recursos del Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, así:



SEDE	DISTRITO J. CONVOCADO	ACTIVIDAD ACADÉMICA	NOMBRE DEL ACTO ACADÉMICO	FECHA DE REALIZACIÓN		CUPO
				INICIO	FINAL	
Barranquilla	Barranquilla	Actividad 68 Formación en Proyección Social	Incidencias del CGP en el Proceso Laboral y Sistema de Seguridad Social: Salud y Pensión	20-sep-18	20-sep-18	30
Bogotá	Bogotá	Actividad 68 Formación en Proyección Social	Capacitación para auxiliares de la justicia evaluadores	22-oct-18	22-oct-18	30
Medellín	Medellín	Actividad 68 Formación en Proyección Social	Proceso penal abreviado y Régimen de la Policía Judicial	13-sep-18	14-sep-18	30
Pereira	Pereira	Actividad 68 Formación en Proyección Social	La oralidad en los procesos Contencioso Administrativos y Acción de tutela contra providencias judiciales	30-nov-18	30-nov-18	30
Ibagué	Ibagué	Actividad 68 Formación en Proyección Social	Régimen de Policía Judicial, Cadena de Custodia en el proceso disciplinario y Ética Judicial	19-oct-18	19-oct-18	30
Quibdó	Quibdó	Actividad 68 Formación en Proyección Social	Manejo de emociones en los Asistentes Sociales y Acceso a la justicia para personas en condición de discapacidad	12-oct-18	12-oct-18	30
Bogotá	Bogotá	Actividad 68 Formación en Proyección Social	Valoración probatoria en la oralidad, técnicas de interrogatorio con enfoque diferencial de sujetos, técnicas de oralidad en el CGP y CPACA	16-oct-18	17-oct-18	30

### I. INSCRIPCIONES

Para el efecto, nos complace invitar a los señores ABOGADOS LITIGANTES, AUXILIARES DE LA JUSTICIA, ASISTENTES SOCIALES, CONCILIADORES, PERIODISTAS QUE CUBREN TEMAS JUDICIALES, JUDICANTES DE LA RAMA JUDICIAL, AGREMIACIONES Y COLEGIOS DE ABOGADOS, quienes deberán inscribirse en la sede a la cual se encuentra convocada la ciudad del domicilio de su Oficina o Entidad.

Las personas interesadas en participar, deberán inscribirse únicamente a través del Campus Virtual de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario realizar un registro previo con la información básica del interesado, lo que permitirá obtener las credenciales de acceso (usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad antes mencionada.

Una vez obtenidas las credenciales de acceso, deberán ingresar al link Inscripciones y buscar la actividad académica de su interés, las cuales están denominadas de acuerdo a la tabla

*Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758*

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

anterior, y cuyas inscripciones estarán abiertas hasta los cinco (5) días hábiles anteriores de la fecha de realización de cada actividad académica o hasta alcanzar el número de cupos asignados.

## II. ADMISION:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán atendiendo la capacidad del mismo en cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se llevará a cabo.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos, les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

1. Confirmar la asistencia al coordinador de la actividad y registrar correctamente número celular y correo electrónico al momento de la inscripción.
2. Asistir puntualmente a la actividad, lo anterior, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

## III. SOPORTE WEB:

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla al Teléfono de soporte para discentes: 57 (1) 555 2932 (soporte para registro e inscripción a eventos académicos) o con los ingenieros Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, al conmutador 57 (1) 3550666 ext. 6402 o 6403 y en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el Profesional Omar Ernesto Barrera Tenjo, coordinador del programa de formación en Proyección Social, para lo cual podrán comunicarse al conmutador 3550666 extensión 6414 o al correo electrónico: [obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Con sentimiento de consideración y aprecio, me suscribo.

Cordialmente,



**MARY LUCERO NOVOA MORENO**

Directora

Proyectó: Omar Ernesto Barrera Tenjo  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié

*Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758*

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CIRCULAR EJC18-90

**PARA:** ABOGADOS LITIGANTES  
AUXILIARES DE LA JUSTICIA  
ASISTENTES SOCIALES  
CONCILIADORES  
PERIODISTAS QUE CUBREN TEMAS JUDICIALES  
JUDICANTES DE LA RAMA JUDICIAL  
AGREMIACIONES Y COLEGIOS DE ABOGADOS

**DE:** DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**ASUNTO:** "CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PROYECCIÓN SOCIAL"

**FECHA:** 10 de agosto de 2018

---

Atento saludo estimados colaboradores:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018.

Entre las actividades académicas contempladas, el Consejo Superior de la Judicatura incluyó el objetivo No. 9 denominado "Programa de Formación en Proyección Social", el cual busca generar un impacto positivo en todos los actores que participan en el funcionamiento de la Administración de Justicia, fortaleciendo las competencias de los abogados litigantes, auxiliares de la justicia, entre otros grupos externos de interés que inciden en el funcionamiento de nuestro sistema jurisdiccional.

Por lo anterior, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" como Unidad del Consejo Superior de la Judicatura extiende una cordial invitación, para que PARTICIPEN en las actividades académicas que hacen parte del Programa de Formación en Proyección Social.

**I. INSCRIPCIONES**

Para el efecto, nos complace invitar a los señores ABOGADOS LITIGANTES, AUXILIARES DE LA JUSTICIA, ASISTENTES SOCIALES, CONCILIADORES, PERIODISTAS QUE CUBREN TEMAS JUDICIALES, JUDICANTES DE LA RAMA JUDICIAL, AGREMIACIONES Y



No. SC5750 - 4



No. GP 059 - 4

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
www.ramajudicial.gov.co

Circular Hoja No. 2

COLEGIOS DE ABOGADOS, quienes deberán inscribirse en la sede a la cual se encuentra convocada la ciudad del domicilio de su Oficina o Entidad.

De acuerdo al siguiente cronograma, se deberán realizar las inscripciones en las ciudades y fechas a continuación indicadas:

SEDE	DISTRITOS J. CONVOCADOS	NOMBRE DEL ACTO ACADÉMICO	FECHA DE REALIZACIÓN		CUPO
Bogotá	Bogotá	Capacitación para Auxiliares de la Justicia Avaladores y Valoración Probatoria en la Oralidad	20-oct-18	20-oct-18	30
Cali	Cali	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Prevención del Daño Antijurídico	5-oct-18	5-oct-18	30
Medellín	Medellín	Proceso Penal Abreviado y Régimen de policía judicial.	13-sep-18	14-sep-18	30
Barranquilla	Barranquilla	Formación Introductoria a la Legislación de tierras, Justicia Transicional y Acciones constitucionales como mecanismo para la protección de derechos colectivos de las comunidades indígenas.	3-dic-18	3-dic-18	30
San Andrés	Nacional	Encuentro Nacional de Asistentes Judiciales	16-oct-18	17-oct-18	30
Barranquilla	Barranquilla	Incidencias del CGP en el Proceso Laboral. Sistema de Seguridad Social: Salud y Pensión	20-sep-18	20-sep-18	30
Ibagué	Ibagué	Régimen de Policía Judicial, Cadena de Custodia en el proceso disciplinario y Ética Judicial	19-oct-18	19-oct-18	30

**Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758**  
**[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)**



Quibdó	Quibdó	Manejo de emociones en los Asistentes Sociales y Acceso a la Justicia para personas en condición de discapacidad	12-oct-18	12-oct-18	30
Florencia	Florencia	Incidencias del CGP en el Proceso Laboral y Sistema de Seguridad Social: Salud y Pensión	9-nov-18	9-nov-18	30
Neiva	Neiva	La oralidad en los procesos Contenciosos Administrativos y Acción de Tutela contra Providencias Judiciales.	6-nov-18	6-nov-18	30
Montería	Montería	Acciones constitucionales como mecanismos para la protección de derechos colectivos de las comunidades indígenas, Formación Introductoria a la Legislación de tierras y Justicia Transicional.	15-nov-18	15-nov-18	30
Bucaramanga	Bucaramanga	La oralidad en el CGP, técnicas de interrogatorio con enfoque diferencial de sujetos y valoración probatoria en la oralidad.	20-nov-18	20-nov-18	30
Pasto	Pasto	Ética Judicial y Terminología jurídica para medios masivos de comunicación.	26-nov-18	26-nov-18	30
Pereira	Pereira	La oralidad en los procesos Contenciosos Administrativos y Acción de Tutela contra Providencias Judiciales.	30-nov-18	30-nov-18	30
Riohacha	Riohacha	Ética Judicial y Terminología jurídica para medios masivos de comunicación.	10-dic-18	10-dic-18	30

Las personas interesadas en participar, deberán inscribirse únicamente a través del Campus Virtual de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario realizar un registro previo con la información básica del interesado, lo que permitirá obtener las credenciales de acceso (usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad antes mencionada.

Una vez obtenidas las credenciales de acceso, deberán ingresar al link Inscripciones y buscar la actividad académica de su interés, las cuales están denominadas de acuerdo a la tabla anterior, y cuyas inscripciones estarán abiertas hasta los cinco (5) días hábiles anteriores de la fecha de realización de cada actividad académica o hasta alcanzar el número de cupos asignados.

## II. ADMISION:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán atendiendo la capacidad del mismo en cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se llevará a cabo.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos, les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

1. Confirmar la asistencia al coordinador de la actividad y registrar correctamente número celular y correo electrónico al momento de la inscripción.
2. Asistir puntualmente a la actividad, lo anterior, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

## III. SOPORTE WEB:

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla al Teléfono de soporte para discentes: 57 (1) 555 2932 (soporte para registro e inscripción a eventos académicos) o con los ingenieros Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, al conmutador 57 (1) 3550666 ext. 6402 o 6403 y en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el Profesional Omar Ernesto Barrera Tenjo, coordinador del programa de formación en Proyección Social, para lo cual podrán comunicarse al **conmutador 3550666 extensión 6414** o al **correo electrónico: [obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

Con sentimiento de consideración y aprecio, me suscribo.

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Omar Ernesto Barrera Tenjo  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié